

EL PRINCIPADO

PERIODICO LIBERAL.

AÑO I.

Precios de suscripción.—En Oviedo, 2 pesetas trimestre.
En la provincia y fuera de ella, 2,50.
Ultramar y extranjero, 5 pesetas.

Oviedo 28 de Enero de 1888.

Redacción y administración,
San José, 6, bajo.
 Toda la correspondencia se dirigirá al administrador.

NÚM. 5.

IDESGRACIADOS!

Hay quien pretende explicar que en el partido conservador no existe más que una sola aspiración y una voluntad única.

Se pretende, aunque en vano, demostrar que la cizaña no ha talado aun el campo de la ortodoxia, en que florecieron en un tiempo las absurdas—pero vírgenes teorías—del primer hereje político, del más reaccionario jefe de los partidos monárquico-constitucionales de nuestra patria, del señor Cánovas del Castillo.

Tanto la explicación, como la demostración, son imposibles.

La una por deficiente; la otra por falta de lógica.

¿Cómo ha de explicarse, ni demostrarse satisfactoriamente una cosa, cuando la realidad de los hechos está patentizando lo contrario?

Tarea ingrata fuera seguir en el terreno puramente abstracto una cuestión que por ser tan real, hay que analizarla bajo este solo y único punto de vista, y por consiguiente, á él vamos á concretarla.

Para comprender que el dualismo corroe las entrañas del partido conservador, no necesitamos estudiar las diferencias que existen entre los Barzanallana y los Cos-Gayón; entre los Silvela y El-duayen; nos basta y nos sobra con estereotipar las que separan á los señores Pidal y Toreno, y con esto, tenemos conseguido nuestro objeto.

Pidal y Toreno, no han levantado todavía, oficialmente, las banderas de la rebelión dentro de la agrupación política á que por ahora están afiliados, pero es indudable que tarde ó temprano tienen que hacerlo; es innegable que no caben juntos dentro de una misma colectividad y que por lo tanto, ó uno de ellos se retira á la vida privada—que en este caso sería Toreno—ó de lo contrario, el rompimiento es inevitable.

En las olímpicas alturas donde mora el monstruo malagueño, han repercutido más de una vez los estridentes gritos de guerra que de Asturias le envían los partidarios de sus dos ex-ministros, y otras tantas ha conseguido contener y aquietar los ánimos, pero no por eso la lucha cesa; al contrario, cada vez recobra nuevos

brios; cada día se hace más encarnizada, y nuevos elementos y nuevas causas dan motivo á más hondos disgustos.

La lucha empezada en Gijón, donde el prestigio político del Conde quedó tan mal parado como su desacertada gestión en el ministerio de Fomento, ha dado á su adversario una fuerza tal, que hoy lleva su audacia hasta hacerle la guerra en sus propios cuarteles, y Cangas de Tineo, el distrito que antes se contaba como de derecho propio del de Toreno, se halla al presente tan disgustado con su representante, que en un acto público y solemne ha dicho por boca de ochenta y tantos mayores contribuyentes que la representación de su antiguo *leader* era perjudicial á sus intereses.

¿Quién ocasionó este primer síntoma de descomposición?

Los partidarios de Pidal pueden contestar por nosotros la pregunta y exponer los medios que pusieron en juego para conseguirlo, porque hay que advertir—y es muy conveniente que lo sepan nuestros lectores—que los que proclamaron la necesidad de que el distrito no volviese á ser representado por Toreno, son y siguen siendo conservadores.

Los valiosos elementos liberales que hay en Cangas de Tineo, no tomaron participación en esta contienda de familia.

Ahora bien; Pidal y Toreno son dos personajes importantes dentro del partido conservador. Toreno y Pidal tienen ideas y aspiraciones encontradas; ¿hay ó no hay dualismo dentro de la comunión? Si lo que satisface al uno, mortifica al otro, ¿cómo es posible que el partido conservador sea un partido fuerte, unido y compacto?

Los partidos que tienen comunidad de ideas, no emprenden esas luchas titánicas que aquí sostienen los dos bandos, porque entonces, había que reconocer que el medro personal era el único móvil de sus acciones, y á tanto no podemos llegar con nuestras censuras, porque dejaríamos de concederles la dignidad, que ni les escatimamos, ni queremos poner en duda.

Después de lo expuesto, y de lo que en Asturias se sabe de memoria acerca de esta cuestión, es

inútil hacer huecos alardes de cohesión y disciplina.

Ni con geroglíficos, ni sin ellos se ha de conseguir convencer á nadie, y por consiguiente, sobran todos los razonamientos que se hagan fuera de la realidad.

Ella dice que el partido conservador es un cadáver putrefacto que entró en el período álgido de la descomposición.

¿Quién le dará cristiana sepultura?

El tiempo se encargará de enseñarnoslo muy pronto.

EL HOSPITAL-MANICOMIO.

Llamamos la atención á quien corresponda para que, si lo juzga pertinente, acuda presuroso á activar las obras del Hospital-manicomio empezadas hace tiempo, y con eso merecerá un elevado concepto ante la sociedad, por atender á una necesidad de reconocidísima importancia; y de lo contrario, merecería la censura de todo el mundo, porque siendo la administración la institución social encargada de ejecutar las leyes para el bien general, débese la considerar como una fuerza que, mejorando cuanto existe, imprime una dirección conveniente á las personas y á las cosas, abrazando á la vez cuanto constituye la serie de relaciones y deberes que el individuo tiene para con la comunidad social.

Por lo tanto, un hospital como el de que disponemos en la actualidad, que además de estar enclavado en el centro de la población, es antihigiénico bajo todos puntos de vista, y que no reúne las condiciones de un hospital provisto de salas espaciosas y ventiladas convenientemente, y con arreglo á los últimos adelantos que la higiene exige, débesele sustituir lo antes posible.

Y ya que hablamos de hospitales, digamos cuatro palabras respecto á lo que son y lo que deben de ser, puesto que la misión que satisfacen es la más grande y laudatoria que se conoce, porque en su seno acogen al pobre, al desvalido, al indigente que después de consumir en su hogar el último recurso para su sustento, y presa aún de acerbos sufrimientos tanto morales como materiales, busca en esas mansiones sublimes de consuelo, un lenitivo para sus males; y si éstos no reúnen las mayores comodidades para el enfermo, hermanadas con los principios higiénicos, entonces aquellos infelices, que repito, iban anhelosos en busca de su salud har-to ya quebrantada, marchan por

un derrotero del que no es fácil que nadie les pueda sustraer.

Sabido es de todos que una de las necesidades más imperiosas para el sostenimiento de la vida, es la respiración, de tal suerte, que no se puede comprender la existencia del sér, sin la satisfacción de aquella; y como para que la respiración se verifique bajo todas las exigencias que el fisiologismo reclama, necesitamos empezar por proporcionar al sér viviente un aire puro y bien oxigenado, y esto se consigue cuando las salas de un hospital son espaciosas, de elevado techo y bien orientadas para poder hacer con facilidad la renovación continua del aire, por medio de un sistema relacionado en ventanas y ventiladores, siendo el punto de elección de éstos la parte inferior de los muros ó paredes de las salas clínicas.

Cuando las salas de un hospital no reúnen las condiciones antedichas, en el aire que se respira fluctúan, sirviéndoles de inmediato vehículo el vapor acuoso, infinidad de emanaciones orgánicas de diversa naturaleza: las unas son producto de los alimentos de que se hace uso, otras proceden de sustancias contumaces que se emplean en el decorado, y las más son producto del cuerpo humano; y cuando esto sucede, el desdichado que acude á estos asilos benéficos, al efecto de curarse de sus dolencias, encuentra causas de acción más poderosas para perturbar su deteriorada salud.

Otra de las condiciones que debiera tenerse muy presente para la construcción de un hospital fijo, es la elección de sitio para su emplazamiento, siendo preferido á algún otro el suelo seco; pero cuando en un país como este, en que por demás estamos favorecidos por la naturaleza en riqueza de aguas, cuán difícil se hace hallar un suelo seco; pero entonces la mano del hombre subsana las faltas de un suelo húmedo, haciendo grandes sótanos, revistiendo sus paredes con argamasa hidráulica y empleando el asfalto para el suelo.

Condición precisa es también de un buen hospital su colocación, debiendo estar dirigido de E. á O. para que el sol, ese elemento vivificador por excelencia, bañe con sus dorados rayos la mayor parte del edificio.

Y por último, cuando un hospital se halla rodeado de paseos y plazuelas, vienen éstos con sus encantos higiénicos á consumir la tan apetecida obra; así que esperamos no sea desoida la voz de la razón y la justicia que pide se repare una falta como la que nos ocupa, y con la que no solo se perjudica al pobre, sino que se falsean también los cimientos del

edificio social, desatando los lazos de recíproco amor que deben siempre unir á los vecinos de un mismo pueblo.

F. C.

Desde la Corte.

Madrid 26 Enero 1888

Sr. Director de EL PRINCIPADO.

Una torpeza de la minoría conservadora proporcionó anteayer un triunfo al gobierno.

El Sr. Silvela había salvado en breves y discretas frases el criterio del partido conservador respecto al discurso del Sr. Martos en palacio.

El Sr. Martos había explicado satisfactoriamente el alcance de sus palabras, y cuando el incidente estaba á punto de terminar, pidió la palabra el Sr. Cánovas, y despues de agrias censuras el presidente del Congreso expuso sus opiniones contrarias al referido acto; opiniones que tienen un marcado sentido reaccionario.

Lo mismo fué empezar á hablar el Sr. Cánovas, que pedir la palabra los Sres. Castelar, Lopez Dominguez y Martos.

Se defendió éste hábilmente, obteniendo los aplausos de la Cámara.

El Sr. Castelar hizo una brillante improvisación defendiendo las manifestaciones del Sr. Martos.

Nuestro ilustre jefe se asoció á los aplausos que la mayoría había tributado al presidente del Congreso, y declaró que aun cuando no existieran precedentes que abonaran la conducta del Sr. Martos, éste estaba en su derecho al hacer manifestaciones políticas delante del trono, y que en la cámara no había rebeldes sino diputados de la nación. Estas concretas manifestaciones del general Lopez Dominguez fueron muy aplaudidas.

Despues habló el Sr. Pidal, que estuvo descompuesto y sin saber lo que decía.

Los conservadores echaron toda la carne en el asador como vulgarmente se dice, siendo por esta causa mayor el fracaso.

Todas las minorías excepto la conservadora, votaron la proposición de confianza al Sr. Martos, que apoyó el Sr. Gamazo.

Conviene consignar que algunos elementos de la mayoría votaron la proposición por disciplina, pues no ven con gusto el predominio de la nota democrática que el Sr. Martos ha impreso al partido fusionista.

Esos elementos á que me refiero, decían en los pasillos que los Sres. Sagasta, Alonso Martinez y Navarro Rodrigo habían censurado las manifestaciones del presidente del Congreso, en conversación con sus íntimos y que habían calificado duramente la conducta del Sr. Martos, acusando á éste de haber comprometido al partido liberal.

Pero sea ello lo que quiera, lo cierto es, que la proposición de confianza obtuvo los votos de todos los ministeriales, y de los reformistas y republicanos, y que la bandera democrática ha triunfado en toda la línea, obligando esto al Sr. Pedregal á hacer declaraciones de respeto á la legalidad, que hasta ahora no habían salido de los bancos de la minoría de coalición republicana.

El partido conservador ha acentuado su sentido reaccionario, imposibilitándose mas de lo que estaba para la gobernación del Estado.

En la sesión de ayer hubo una ligera escaramuza entre los señores ministro de Gracia y Justicia y Silvela. Se echaron en cara las *polacadas* que habían cometido.

El Sr. Silvela, aludiendo al triunfo del Sr. Martos, dijo que el Sr. Alonso Martinez es un pobre prisionero de la democracia triunfante.

Pero la nota saliente de la sesión de ayer fué el importantísimo y elocuente discurso de nuestro ilustre amigo el Sr. Romero Robledo.

Empezó éste á hablar en medio de la expectación de la Cámara y las tribunas.

Pocas veces he visto tanta gente en el Congreso. No había un asiento vacío ni en los escaños ni en las tribunas.

El Sr. Romero se manifestó desde el principio dueño de su palabra y dispuesto á defenderse en todos los terrenos.

Hizo una crítica severísima y dura de los actos del gobierno sin salvar los moldes parlamentarios.

La cuestión de las reformas militares, la económica, el servicio obligatorio y la inmoralidad de Cuba, fueron tratados con gran altura y maestría por el eminente orador reformista.

El cuadro que éste trazó del estado de la agricultura y la industria, y de la inmoralidad administrativa, causó honda sensación en la Cámara.

No faltó quien acusara al Sr. Romero Robledo de no haber atacado con energía; pero este cargo supone una injuria á nuestro amigo, pues el lenguaje violento y los insultos, no puede usarlos un hombre de la importancia y respetabilidad del Sr. Romero Robledo.

Quédense las procacidades para los que faltos de razón atacan con las armas vedadas del personalismo.

El Sr. Romero salvó las reputaciones de las personas, pero combatió con la energía propia de su carácter las demasías del gobierno.

Hoy continuará su discurso, y tratará del expediente Mora y otros asuntos que han de producir impresión.

La parte política será también muy importante.

Son las dos de la tarde y ya están las tribunas colmadas de público.

Hay tanta expectación como ayer por el discurso del jefe civil del partido reformista.

Contestarán á éste los ministros de la Guerra y Estado y el Sr. Gonzalez Fiori. El mensaje no se votará hasta el martes ó miércoles, pues tiene pedida la palabra los Sres. Pedregal, Castelar y Cánovas.

A las cuatro menos cuarto empieza á hablar el Sr. Romero Robledo.

Censura el nombramiento de la Comisión para examinar la situación de Cuba, diciendo que están en aquella en mayoría los amigos del Gobierno, y que los demás partidos no tienen representación autorizada.

Esa Comisión, añade, no dará resultado.

Es tan grave la situación de Cuba, que el Intendente ha estado á punto de ser secuestrado en una de las principales calles de la Habana.

Dice que el gobierno central con su apatía contrae una grave responsabilidad.

Examina la administración de justicia y censura la prodigalidad de los indultos.

Si estos están bien concedidos, las leyes son malas.

Las pasiones políticas encuentran hoy eco y ayuda en el ministerio de Gracia y Justicia.

Censura que los reprobados en las oposiciones sean antepuestos en la carrera judicial á los que han demostrado sus aptitudes en licito certamen.

Cita el hecho escandaloso de que un sugeto que ha estado procesado por varias estafas, y que fué declarado loco para evitar el cumplimiento de

la sentencia, administre hoy justicia en un pueblo de España (*Sensación*).

Anuncia que más adelante reproducirá la proposición para que se nombre una comisión parlamentaria con el objeto de depurar la situación de Cuba.

Dice que el capital huye ante la ola de descrédito é inmoralidad que rodea al gobierno, como lo prueba el hecho de haberse opuesto el Banco de Castilla y la Tabacalera á los candidatos del gobierno.

Trata del expediente Mora y dice que éste habiendo recibido la cantidad que le correspondía por los bienes embargados, reclamó otra vez, y que el gobierno no le hizo caso, pero despues le ofreció una cantidad alzada para que se callase.

Añade que ocho reclamaciones desechadas por el tribunal internacional, han importado más que las 140 reclamaciones legales y admitidas como tales.

Continúa hablando el Sr. Romero á la hora en que cierro esta carta.

A. H.

Kaleidoscopio.

Dice un colega local, que un amigo suyo hizo una declaración, ante el juzgado de las Salesas en Madrid.

¡Hombre! ¿qué nos cuenta usted?

O el amigo se expresó mal, ó ustedes entendieron peor.

No tiene nada de particular que sucediera esto último, porque como la carta vendria escrita por las cuatro caras, no ha sido posible meterle la tiguera, y de ahí la confusión.

¡Maldita pluma!

El Sr. Juez de 1.ª instancia de Oviedo es tan celoso como puede serlo un juez de término y ha sido siempre muy justificado, sin que pueda tildársele de haber contribuido ni en más ni en menos á fines políticos.

Los jueces de Luarca, Siero y Castropol, que están empezando su carrera, han demostrado un gran celo en los respectivos Juzgados, porque la política les ha dado bastante que hacer.

¿Cómo serán, si llegan á jueces de término?

La *Sinceridad* dice que vé la oreja á uno que escribía recientemente en otro periódico.

—¿Será la de Jorge?

—Puede ser.

Y añade que se la cortó una vez.

¡Cortar es! pero en fin, nada tendría de particular, porque el colega maneja mas y mejor la tiguera que la pluma.

Eso vá en gustos.

Y en facultades.

Mucho se ocupa el periódico conservador disidente, de EL PRINCIPADO.

Nosotros, cuando entre conservadores anda el juego, no apuntamos á ninguna carta.

Que se las arreglen los pocos amigos del periódico local con los legítimos de la *Tia Javiera*, aquí constituidos en comité.

Es indudable que la provincia tiene mucho que agradecer á los que hoy son diputados de R. O. y que solo fueron á ocupar aquellos escaños para ayudar á los elementos liberales en la campaña contra *muy pocos* que venian aquí

disponiendo de la voluntad de todos.

Porque hay que convenir en que el cargo de diputado provincial no es muy agradable, y lo es menos, cuando se ha ejercido muchos años.

¿No se han fijado ustedes en que la actual corporación municipal no es del agrado de *El Carbayón*?

Estábamos ó no, mejor con el Sr. Longoria Carvajal?

Hay que convenir en que el señor Longoria era muy hábil en elecciones.

En la de compromisarios no debe olvidarse el Sr. D. Donato Argüelles lo que con él se hizo.

Los amigos son para las ocasiones.

Un suscriptor á *La Sinceridad* escribe desde Cangas de Onís pidiendo nombres de nuestros correligionarios para imponerse la obligación de dar á conocer la calidad é influencia de los que figuran en lista.

La cosa es muy fácil. Publique el anónimo suscriptor la lista de los suyos, y los que no estén comprendidos en ella, son los nuestros.

¿Qué apostamos á que no lo hace?

Nosotros, como toda persona imparcial, sabe que el partido conservador está aquí descompuerto, y como no pensamos arreglarlo, dejamos que cada cual se maneje como le parezca.

Cuando para ellos salga el sol, nos ha de ser tan indiferente que venga por oriente, como por occidente, aunque creemos que, á pesar de la *monstruosidad* de Cánovas, no ha de ser posible, aunque lo intentara—que no lo intentará—variar las leyes de la naturaleza.

Esto no será geroglífico, pero es una verdad como un templo.

Hemos oido decir que el señor Conde de Agüera se ha declarado autor de un artículo publicado en un periódico local, contra el que ha interpuesto querrela la comisión provincial.

Celebramos que el Sr. Conde de Agüera se dedique á las nobles tareas periodísticas, y sentimos á la par, que acaso su primer trabajo, haya tenido la mala suerte de caer bajo la acción de la justicia.

Los conservadores dicen «que viven despiertos!»

Nos lo figurábamos.

No hay cloral, opio ni fórmula alguna, en toda la farmacopea universal que les haga conciliar el sueño desde que no viven del presupuesto.

¡Pobres gentes; la vigilia concluirá por llevarlos al sepulcro!

Ecos del Principado.

Hemos tenido ocasión de examinar un retrato al óleo de D. Enrique Gasano, debido al pincel del jóven pintor D. Ricardo Bolao.

Verdaderamente, el retrato en cuestión, es una verdadera obra de arte que honra notablemente al Sr. Bolao, tanto por la corrección del dibujo, como por el colorido, que combina y maneja con la habilidad del consumado maestro.

Lástima que esta notabilidad se halle sin amparo ni protección de la diputación—próliga á veces en conceder pensiones—porque el artista de que se trata,

revela facultades nada comunes, y que con el estudio—que aquí no puede hacer—de los grandes modelos, llegará á no dudarle, á ocupar un lugar muy distinguido entre la brillante pléyade de los pintores españoles.

Hemos recibido el Almanaque indicador de Asturias que la redacción de nuestro colega *El Carbayón* regala á sus suscritores.

Es un trabajo importante que interesa á todas las clases sociales por la multitud de noticias que contiene.

Damos al colega las más expresivas gracias por su atención.

El miércoles último ha tomado posesión del juzgado de primera instancia é instrucción del partido de Siero, D. Antonio Casas y Canido, que ha sido trasladado desde Cangas de Tineo.

Se halla en esta capital nuestro distinguido amigo D. Venancio Pando, de Arriendas, persona muy influyente entre los liberales de aquel concejo.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro distinguido amigo D. Indalecio Conde, que viene á pasar unos días en esta capital.

Suplicamos al señor Ingeniero jefe de obras públicas de la provincia, que procure remitir á la Dirección general del ramo, el plano y memoria del puerto de Luanco.

El Sr. Regueral haría un verdadero servicio á aquella localidad si terminase los trabajos que hace tiempo se le encomendaron.

Urge esto, por estar próxima la época de la formación de presupuestos.

La Comisión provincial, aprobó las cuentas del Ayuntamiento de Grado correspondientes al año 1876.

El gobernador ha remitido á informe de la Comisión provincial el recurso de alzada interpuesto por D. Salustio Regueral, contra un acuerdo de este Ayuntamiento sobre abertura de una puerta en la calle de Schulz: la comisión informó que procede revocar el acuerdo, que el Ayuntamiento determine las condiciones de la puerta, únicamente considerada bajo el concepto de ornato público.

La Comisión provincial aprobó varias cuentas pertenecientes á la casa-asilo de San Lázaro.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido á D. Santos Buñen, Comandante de infantería, el haber mensual de 401 pesetas, en concepto de retiro definitivo.

Por el mismo ministerio se ha concedido la pensión mensual de siete pesetas cincuenta céntimos, al licenciado del ejército José Menendez y Fernandez, por una cruz vitalicia de Mérito Militar, que le fué otorgada en recompensa de una grave herida recibida en campaña peleando contra el ejército de D. Carlos.

Ha sido declarada por la Delegación de Hacienda la prescripción solicitada por D. Domingo Ron, D. Constantino Menendez Viña y D. Luciano Garcia, de varias cuotas correspondientes á los repartimientos de consumos de 1871-72 y siguientes, hasta el segundo trimestre inclusive del 81 á 82.

El número de cédulas para el censo de población recogidas en el concejo de Villayón es de 716.

Por teléfono.

Conferencias en el Casino.

Quisiéramos hacer una detenida reseña del segundo discurso dedicado por

el Sr. Canella al estudio é interpretación de los elementos bibliográficos de valía, indispensables de todo punto para formar la historia del Principado asturiano tan completa y exacta como lo exige el progreso de los tiempos. Nuestro deseo se justifica no sólo por el mérito indiscutible del trabajo del docto catedrático, sino también porque conviene ya que asuntos de tal naturaleza reservados, sin motivo, á la curiosa investigación del erudito, empiecen á ser tratados en las columnas de los periódicos, el verdadero libro popular, sobre todo cuando hacen referencia á la sagrada tierra en que nacimos. No siendo esto posible á causa del reducido espacio que hoy nos queda, nos concretamos á consignar las siguientes escuetas indicaciones.

Relacionando el Sr. Canella el asunto de su segunda conferencia con la materia de la primera, detúvose de nuevo á contemplar la gran significación que tienen para la historia asturiana los PP. Fr. Enrique Flórez y Fr. Manuel Risco. Dice que hay que reconocer en el primero no sólo el mérito que tiene como escritor, sino los servicios importantes prestados á la formación de la historia de su país con la publicación—1765—del interesante y célebre *Viaje á los Reinos de León, Galicia y Principado de Asturias en 1572* del P. Ambrosio de Morales; y que el segundo presenta riquezas inestimables en los datos que atesora y en el examen detenido de los más preciosos elementos que vienen á constituir la historia interna de esta región.

Estudio minucioso verificó en seguida el Sr. Canella, al penetrar en el objeto de la nueva conferencia, de aquellos insignes escritores y extraordinarios personajes, como Campomanes, Jovellanos y algunos otros, que perteneciendo por gran número de sus hechos ó la mayor parte de su vida al pasado siglo XVIII, manifiestan en sus actos y pensamientos hallarse animados por completo del espíritu progresivo del siglo XIX. Enumera en salientes rasgos los merecimientos del ilustre hijo de Santa Eulalia de Sorriba, recuerda su *Memorial del Principado de Asturias* y los interesantes manuscritos referentes á las cosas é historia de nuestro país, vinculados en la casa del renombrado Fiscal del Consejo de Castilla. De Jovellanos, á quien el Sr. Canella considera como la gloria más grande, no sólo de esa época, sino del moderno desenvolvimiento científico de Asturias, cita notas, diarios y trabajos sobre cosas y personas, estudios acerca de diferentes concejos del país y curiosas investigaciones sobre la historia de los *vaqueiros*, raza desprovista, por mucho tiempo, de consideración y derechos, situación tristísima que le hacía prorrumpir en quejas contra las vanas é injustas distinciones sociales. Terminado el examen de las obras de Jovellanos, dedicó el Sr. Canella algunas palabras á varios apreciables escritores, auxiliares además del eminente polígrafo, deteniéndose en los trabajos de D. Carlos González de Posada.

Al consagrar un recuerdo al periodo de la guerra de la Independencia española, se fija el conferenciante en el Conde de Toreno, haciendo luego mención de los escritos de D. Ramón de Valdés acerca de la intervención de Asturias en suceso de tanta trascendencia. Exponiendo los trabajos del canónigo don Francisco Martínez Marina, sagaz intérprete y escritor de antigüedades jurídicas, se detiene á considerar la importancia de su notable empresa literaria, el *Diccionario histórico-geográfico del Principado de Asturias*, manuscrito conservado, ó *yacente* más bien, en la Academia de la Historia, y del cual se se han tomado numerosos datos por el Sr. Madoz para la conocida obra geográfica á que dá nombre.

Examina á continuación los diversos trabajos sobre historia, arte y filología debidos al distinguido escritor D. José

Caveda y Nava. Alguno de ellos, el *Ensayo histórico sobre diversos géneros de arquitectura*, ha merecido tal estima y consideración de las personas ilustradas, que hoy es autoridad irrecusable en la importante materia de que trata. El disertante recuerda en seguida los patrióticos esfuerzos de D. Pedro José Pidal y D. Evaristo San Miguel para aumentar en la Academia de la Historia la colección de datos y estudios sobre Asturias; y no apartándose en su reseña bibliográfica del orden cronológico adoptado, pasa á analizar los trabajos del Sr. Rendueles Llanos, historiador de la villa de Gijón, y la *Historia de la Administración de Justicia*, escrita por el Sr. Sangrador y Vitores, obra recomendable por diferentes conceptos, que viene á ser, por la riqueza y copia de sus datos, una verdadera historia político-administrativa de este país.

Tenemos que prescindir de otras curiosas indicaciones. La última parte del discurso del Sr. Canella versó sobre los notables trabajos de los Sres. D. Ciriano Miguel Vigil y D. Máximo Fuertes Acevedo. Conocido es de las personas aficionadas á estudios de esta índole, el precioso libro del Sr. Vigil, *Asturias monumental, epigráfica y diplomática*, publicado en el anterior año de 1887, fruto de labor no interrumpida en cuarenta y dos años y, según acertada frase del Sr. Canella, obra digna de PP. Benedictinos. Aparte del mérito que contiene, por ser el resultado de continuas y minuciosas investigaciones, es importante asimismo por el juicio decisivo que formula respecto á la debatida autenticidad del *Fuero de Avilés*. Del Sr. Fuertes Acevedo cita numerosos trabajos que le acreditan de bibliógrafo distinguido y de amante apasionado de la historia de su patria.

Omitimos elogios por no hacer más largo este resumen. En otra conferencia hará el Sr. Canella una rápida reseña de los principales acontecimientos de la historia de Asturias, basada en las fuentes examinadas en su notable exposición crítica-bibliográfica.

Por la copia,
Aristarco.

La sociedad *Centro de Recreo* no descansa un momento á fin de proporcionar el mayor número de distracciones á los numerosos invitados que á sus salones concurren; en la de baile observanse importantísimas mejoras en el local que dicha sociedad ocupa; y como si esto no fuera bastante sabemos, que para el próximo día de las Candelas hace grandes preparativos para dar un magnífico baile de trajes, el cual tenemos la seguridad, que como todos los anteriores, estará animadísimo.

Comunicado.

Sr. Director de EL PRINCIPADO.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideración: Con esta misma fecha dijió á los señores directores de los periódicos que se publican en esta capital *El Eco de Asturias, El Carbayón y La Cruz de la Victoria*, el comunicado adjunto que, á causa de versar sobre un asunto importantísimo para la ciudad, espero verá asimismo la luz en el periódico de su digna dirección.

Por este señalado favor le anticipa las gracias su afectísimo s. s. q. b. s. m.

Casimiro Santamarina.

LA CUESTION DE AGUAS.

Desde que el Sr. Manjosa presentó á la disposición del público el aparato contador de agua, de su invención, ninguno de los varios vecinos que le solicitaron alcanzó el uso de aquél más que el que suscribe, y esto á título de ensayo, pues la ilustrada Comisión de tan importante negociado en este Ayuntamiento puso en duda los detenidos ensayos prácticos de orden de la Excelentísima Corporación por el facultativo municipal Sr. Laguardia. Estos ensayos—

así se pueden considerar—duraron cerca de tres años y fueron ratificados por aforos diferentes hechos en intervalos de tiempo más ó menos largos. El último informe presentado por el Sr. Arquitecto en sesión del día 7 del corriente, es tan favorable como todos los anteriores; pero, á pesar de esto, la Corporación administrativa del concejo acordó suspender el empleo de los referidos aparatos por creerlos perjudiciales á los intereses del mismo, opinión con la que no podemos estar conformes en manera alguna, y bien á pesar nuestro, por la elocuencia que revelan los datos que se detallan y sobre los cuales el público interesado formará el juicio y comentarios que estime verdaderos y convenientes.

De la Memoria del Sr. Pérez de la Sala extractamos el dato más importante, toda vez que los demás que contiene son únicamente de aplicación y no hacen al caso para nuestro objeto.

Oviedo, según el censo de población de hace nueve años, tenía en el interior de su recinto 17.000 y pico de habitantes, y suponiendo que desde esa fecha hasta el recientemente practicado haya tenido la ciudad un aumento de 13.000 individuos, cifra realmente extraordinaria, resulta un total de 30.000 personas. El caudal de aguas de que se dispone en épocas de mayor sequía es de 745.500 litros diarios, los cuales, suministrados por medida, como aconseja la ciencia y recomienda una práctica de siete años de escasez ficticia ó artificial, á razón de 20 litros por habitante, arroja un gasto de 600.000 litros diarios, quedando un remanente de 145.500, que forman al año el importante de 53.107.500, los cuales sirven para otras necesidades, como son riegos, incendios, etc., etc.

El consumo verificado con uso de los hidrómetros, según las cartas de pago que me han sido presentadas, es el siguiente. El colocado en la farmacia que tengo establecida en los bajos de la Casa consistorial, desde el 3 de Enero de 1886 hasta el 15 de Noviembre de 1887, ó sean 23 meses, presentó la cifra de 130 hectólitos, ó sea un producto en pesetas, incluido el 20 p. % con que han sido recargados estos aparatos, de nueve pesetas y diez céntimos; y el colocado en el piso principal de la casa número 9 de la calle de San Antonio, dió un consumo de 421 hectólitos desde el 14 de Noviembre de 1886, día en que fué puesto el aparato, al 15 del mismo mes del 87, fecha en que se liquida la cuenta de mi consumo.

Para terminar diré que el Ayuntamiento sólo tiene abonadas al servicio de aguas, hasta el día de hoy, 429 casas con 1800 grifos, los cuales dan una renta de 26.200 pesetas anuales; faltando, por consiguiente, todavía más de la mitad.

De todo lo expuesto resulta que no hay verdadera falta de agua hoy por hoy, que el precio del metro cúbico de ésta es cerca de un ciento por ciento más caro que el de gas—0,42 peseta el metro—y, por último, que sin razón sólida y justificada, se nos priva á los solicitantes de un servicio que se nos debe de obligación, según lo que se dispone en el artículo 5.º del Reglamento vigente y en el acuerdo de 14 de Marzo de 1885.

Casimiro Santamarina.

Oviedo 26 de Enero de 1888.

BOLSA.—Cotización.

Madrid 27. 4,30 t.

4 por 100 perpétuo interior . . .	66,45
Id. id. exterior	68,50
Id. amortizable	84,05
Billetes hipotecarios Cuba 1886 .	98,40
Acciones del Banco de España .	406,50
Tabacaleras	110, »

TELEGRAFIA.

A la hora de entrar en máquina el presente número, no hemos recibido el telegrama de nuestro servicio particular, ignorando la causa de esta, para nosotros, sensible falta.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL PRINCIPADO.

PERIÓDICO LIBERAL

Se publica miércoles y sábados.

Precios de suscripcion.

En Oviedo.	2	pesetas trimestre.
En la provincia y fuera de ella..	2'50	» »
Ultramar y extranjero.	5	» »

Redacción y administración, S. José, 6, bajo.

Toda la correspondencia al administrador.

IMPRESA DE PARDON, GUSANO Y C.^A

Calle de San José núm. 6.

En este establecimiento se admite toda clase de trabajos concernientes al ramo.

En el mismo se encuentran impresos numerosos modelos para los ayuntamientos, juzgados municipales, etc. etc.